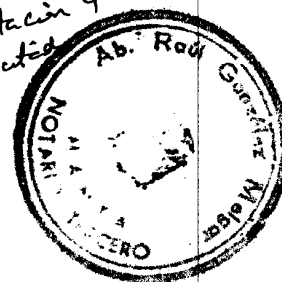


Manzanera
Verifique documentación y
continúe la solicitud
 @
 2013/01/23



al
23-01-13
@
 13:18:58

Portoviejo, 21 de Enero del 2013

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía HONDURAS S.A. de la ciudad de Jaramijó.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
SABANDO PARRAGA FLOR HERLINDA	130762554-9	CATAGUA SABANDO WASHINGTON DAVID	131564457-3	(50)

Cabe indicarle que los cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 (UN DOLAR CADA UNA)

Atentamente,

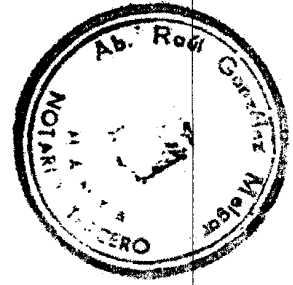
[Signature]
Sr. Jesús Sornoza Briones
 Gerente General de la Compañía



[Signature]
Ab. Raúl González Melgar
 NOTARIO TERCERO DE MANTA

Expediente # 145606
Trámite # 168
 Superintendencia de Compañías
 23 ENE 2013
RECIBIDO

Expediente # 14 5606
Trámite # 169



Jaramijó, 21 de Enero del 2013

Señor
JESUS SORNOZA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
HONDURAS S.A.
Ciudad.-

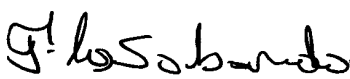
De mis consideraciones:

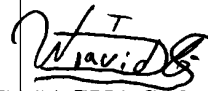
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 50 acciones que tengo en la compañía Honduras s.a. del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor del señor CATAGUA SABANDO WASHINGTON DAVID con cédula de ciudadanía N°. 131564457-3, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Sr. SABANDO PARRAGA FLOR HERLINDA
Cedente
C.c. 130762554-9


Sr. CATAGUA SABANDO WASHINGTON DAVID
Cesionario
C.c. 131564457-3


Ab. Raúl Schneider Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

